

**1.- TASAS DE INTERÉS**
**PERSONA NATURAL**

PLAZOS	TEA (Tasa Efectiva Anual base 360 días)		
	MONEDA NACIONAL		
	Hasta S/.15,000	De S/.15,001 a S/.60,000	Más de S/.60,000
De 15 a 30 días	2.25%	2.50%	2.75%
De 31 a 60 días	2.75%	3.00%	3.25%
De 61 a 90 días	3.00%	3.50%	4.00%
De 91 a 120 días	3.50%	4.00%	4.35%
De 121 a 180 días	4.00%	4.35%	4.50%
De 181 a 270 días	4.25%	4.40%	4.55%
De 271 a 360 días	4.35%	4.50%	4.60%
De 361 a más	4.55%	4.70%	4.80%

PLAZOS	TEA (Tasa Efectiva Anual base 360 días)		
	MONEDA EXTRANJERA		
	Hasta US\$10,000	De US\$10,001 a US\$30,000	Más de US\$30,000
De 15 a 30 días	1.15%	1.25%	1.50%
De 31 a 60 días	1.25%	1.30%	1.55%
De 61 a 90 días	1.35%	1.55%	1.80%
De 91 a 120 días	1.40%	1.65%	1.90%
De 121 a 180 días	1.65%	1.90%	2.15%
De 181 a 270 días	1.75%	2.00%	2.25%
De 271 a 360 días	1.90%	2.15%	2.35%
De 361 a más	2.00%	2.25%	2.50%

**PERSONA JURÍDICA**

PLAZOS	TEA (Tasa Efectiva Anual) a 360 días	
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
De 15 a 30 días	2.00%	1.25%
De 31 a 60 días	2.50%	1.30%
De 61 a 90 días	3.25%	1.55%
De 91 a 120 días	3.60%	1.65%
De 121 a 180 días	3.75%	1.90%
De 181 a 270 días	3.80%	2.00%
De 271 a 360 días	3.85%	2.10%
De 361 a más	4.05%	2.25%

Nota: No comprende depósitos especiales, ni institucionales, ni de Empresas Estatales, ni de Empresas Públicas (subastas), ni de Instituciones Financieras, ni Depósitos en Garantía.

### **TASA DE CANCELACIÓN ANTICIPADA:**

Si el cliente retira su dinero ó parte del mismo antes de los 30 días no se le pagarán intereses.

Si el cliente retira su dinero antes del plazo pactado, siempre y cuando este sea mayor a los 30 días desde la constitución del mismo, se le aplicará la tasa del rango anterior al período transcurrido desde la apertura del depósito hasta la fecha de la cancelación anticipada; dicha tasa será la menor resultante entre la que estuvo vigente en el tarifario cuando se abrió el depósito y la tasa correspondiente al tarifario actual.

## **2.- COMISIONES EN CASO APLIQUEN**

### **COMISIÓN POR ESTUDIO DE TESTAMENTO Y DECLARATORIA DE HEREDEROS**

COMISIÓN	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA (*)
Comisión por servicio de Estudio de Testamento y Declaratoria de Herederos	S/. 45.00	\$ 15.00 (S/. 45.00)

### **COMISIÓN POR RETENCIONES JUDICIALES**

MONTOS	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA (*)
Hasta S/.15,000	S/. 150.00	\$50.00 (S/.150.00)
Mayor a S/.15,000	S/. 210.00	\$70.00 (S/.210.00)

### **COMISIÓN POR TRANSFERENCIA BCR**

COMISIÓN	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA (*)
Transferencia de fondos vía BCR	S/. 15.00	\$5.00 (S/.15.00)

### **COMISIONES POR CHEQUES**

COMISIÓN	MONEDA NACIONAL			MONEDA EXTRANJERA (*)		
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo
Comisión por Cheques de otro banco rechazados por falta de fondos	0.25%	S/. 3.00	S/. 15.00	0.25%	\$1.00 (S/.3.00)	\$5.00 (S/.15.00)

## **3.- DEPÓSITOS EN GARANTÍA**

	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
	Tasa	Tasa
Persona Natural	1.25%	0.75%
Persona Jurídica	1.00%	0.50%

(\*)Tarifas equivalentes en moneda nacional referenciales de acuerdo al tipo de cambio S/. 3.00, el cual esta sujeto a variación de acuerdo al día en que se realice la operación.

Nota:

- Los montos indicados no incluyen el ITF que asciende a 0.005% del monto cobrado

- La difusión de esta información se realiza de conformidad con la Ley N° 28587 y Resolución SBS 1765-2005

## 1. COMISIONES

	Moneda Nacional			Moneda Extranjera			Observaciones
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
Comisión por registro de warrant	0.125%	S/. 90.00	S/. 3,750.00	0.125%	\$ 30.00	\$ 1,250.00	Por cada operación
Comisión por renovación de warrant	0.125%	S/. 90.00	S/. 3,750.00	0.125%	\$ 30.00	\$ 1,250.00	Por cada operación
Comisión por liberación parcial	0.125%	S/. 90.00	S/. 3,750.00	0.125%	\$ 30.00	\$ 1,250.00	Por cada operación
Comisión por liberación total	0.125%	S/. 90.00	S/. 3,750.00	0.125%	\$ 30.00	\$ 1,250.00	Por cada operación
Tasación o actualización de la mercadería en garantía	0.14% + IGV	S/. 450.00 + IGV	S/: 1,800.00 + IGV	0.14% + IGV	\$ 150.00 + IGV	\$ 600.00 + IGV	Por cada operación

## 2. GASTOS

Gasto por protesto de warrant	2.00%	S/. 67.50	S/. 150.00	2.00%	\$ 22.50	\$ 50.00	Por cada operación
-------------------------------	-------	-----------	------------	-------	----------	----------	--------------------

La difusión de esta información se realiza de conformidad con la Ley N° 28587 y Resolución SBS 1765-20 05